



V Congreso Iberoamericano y VII Congreso Nacional Por Una Educación de Calidad



29, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre del 2018

Centro de Convenciones Casa Grande
Santa Marta - Colombia

Perspectiva de la Educación en Colombia e Iberoamérica en la Próxima Década

ORGANIZAN:



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRÉS

INSTITUTO PARA LA CALIDAD
DE LA EDUCACIÓN



ASOCIACIÓN DE RECTORES
DEL CARIBE Y LAS AMÉRICAS



INEDE
INSTITUTO DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVOS S.C.

PRESENTACIÓN

Las naciones que conforman el espacio iberoamericano afrontan, al finalizar la segunda década del presente siglo, importantes retos en sus sistemas educativos, máxime cuando el panorama aún nos muestra que la región sigue presentando importantes rezagos en el acceso, permanencia, calidad, pertinencia, inclusión, equidad e innovación.

Recientes estudios presentan estos rezagos, como el siguiente de la OREALC/UNESCO Santiago: “En sectores cada vez más amplios de la juventud se observa una desilusión y frustración con el modelo escolar tradicional y una acumulación gradual de desafección como consecuencia de un sistema educativo que no estaría sirviendo para vincular el contenido de la enseñanza con el mundo real. Es más necesario que nunca repensar la educación”¹

Por su parte, en las recomendaciones de políticas educativas con base en el Tercer Estudio Comparativo y Explicativo (TERCE), señala que “los países de América Latina y el Caribe se encuentran en la etapa de desarrollo (...) Esto quiere decir que en la región aún se enfrenta el desafío de construir capacidades básicas en términos de la formación y prácticas docentes, el financiamiento de la educación, el monitoreo transparente de políticas educativas y la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, los países de la región requieren alinear sus políticas de forma tal que apunten hacia el mismo objetivo y logren movilizar a los sistemas escolares hacia la consecución de más oportunidades educativas para los alumnos, mejores aprendizajes y menor desigualdad.”²

De igual modo, como lo señala Atilio Pizarro, uno de los desafíos de la educación está relacionado con la calidad “...formando estudiantes con habilidades que permitan enfrentar los desafíos del mundo de hoy, sin que nadie sea excluido. Más de la mitad de los estudiantes se concentran en los niveles más bajos de desempeño” (...) “Se necesita repensar los sistemas educativos tradicionales. Los gobiernos deben ofrecer a los jóvenes y adultos, oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Los jóvenes demandan una pedagogía activa, conectada con la vida y sus intereses”³

Este panorama y las consiguientes recomendaciones, vienen siendo recogidas en el proceso de construcción de la ruta para la implementación de la Agenda Educativa 2030 que se articula con los objetivos de desarrollo sostenible: “Esta nueva visión se recoge

¹ Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). Consulta Regional de Jóvenes. “Diles qué quieres aprender”. Henry Renna y Martín Icaza, coordinadores. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/es/santiago/press-room/single-new/news/unesco_consultation_youth_from_latin_america_and_the_caribb/

² Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE. 2016. Recuperado de: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Recomendaciones-de-Politic-
Educativas.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Recomendaciones-de-Politic-
Educativas.pdf)

³ Revista Semana. ¿Cómo va la educación en América Latina? Sección Educación. Publicado el 10 de marzo de 2017. Recuperado de: <https://www.semana.com/educacion/articulo/informe-unesco-sobre-educacion-en-america-latina/542592>

plenamente en el ODS 4 propuesto “*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*” y sus metas correspondientes.”⁴

La reunión regional de ministros de educación de América Latina y el Caribe, realizada en enero de 2017 en Buenos Aires⁵, se constituyó y aprobó, a través de su declaración final, los compromisos de política pública y la agenda a trabajar para lograr la realización del ODS 4. En el preámbulo de esta declaración, se destacan dos elementos fundamentales:

El primero, es el reconocimiento de que el mayor desafío para el progreso socioeconómico en la región es la desigualdad, por lo que se asume que el principio rector de la agenda educativa al 2030 debe ser velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

El segundo es el reconocimiento de que se requiere, con urgencia, realizar transformaciones en los sistemas educativos, lo que implica una nueva mirada de la educación, del aprendizaje, de la enseñanza, de las políticas y acciones a realizar, con innovación, integralidad, planificación estratégica y una visión a largo plazo que contextualice las realidades nacionales y locales. Para el contexto colombiano, el panorama también nos encontramos frente a importantes retos y desafíos si queremos lograr la realización del derecho a la educación, superando las profundas brechas y alcanzar a las naciones líderes.

La construcción de la ruta para la implementación de la Agenda Educativa al 2030 y el Marco de Acción, se articula con la aprobación e implementación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026, en Colombia cuyo documento final nos presenta los 10 desafíos de la educación para la próxima década, propuestos por la Comisión Académica:

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.

⁴ Foro Mundial sobre la Educación 2015. Declaración de Incheon. Recuperado de: <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>.

⁵ Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). E2030: Educación y habilidades para el siglo 21. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, República de Argentina, 24-25 de enero de 2017. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247286S.pdf>

4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.
10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Este decálogo se constituirá en la hoja de ruta de la educación para la presente década y será tarea de todos los actores y agentes educativos del país trabajar por su cumplimiento, así como las metas específicas propuestas en el PNDE 2016 – 2026, desde el gobierno nacional como desde los gobiernos locales.

Es por ello que desde la movilización pedagógica y social que viene liderándose desde hace 13 años, la cual nació en el caribe colombiano, pero que se ha proyectado y consolidado en el espacio iberoamericano, se ha venido realizando un importante acompañamiento, seguimiento y evaluación del proceso de implementación, tanto de la Agenda Educativa 2030 como del anterior Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, como del nuevo Plan Decenal 2016 – 2026.

Precisamente, en III Congreso Iberoamericano y V Nacional por una Educación de Calidad y el IV Encuentro de Docentes Iberoamericanos, realizado del 6 al 8 de noviembre de 2013 en la ciudad de Barranquilla, tuvo como tema principal el de Iniciar un Balance del Cumplimiento de los Acuerdos Internacionales y Regionales para la Realización del Derecho a la Educación, en el marco de los objetivos y metas de la Educación para Todos y de las Metas Educativas del 2021.

Posteriormente, el IV Congreso Iberoamericano y VI Nacional por una Educación de Calidad, llevado a cabo en Cartagena de Indias del 14 al 16 de septiembre de 2016, tuvo

como tema central el Seguimiento a la Implementación del Marco de Acción para la Educación 2030 y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Aporte de la Educación para la Paz, la Tolerancia y la Realización Humana y dentro de las conclusiones y el plan de acción, se acordó apoyar el proceso de formulación y construcción del III Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 y el compromiso de hacer que este proceso fuese amplio y participativo, propiciando que se enriquezca con aportes desde las regiones.

Es por ello que esta movilización pedagógica y social reafirma el compromiso de participar y acompañar la implementación, evaluación y seguimiento a la hoja de ruta para la implementación de la Agenda Educativa 2030 acordada por los ministros de educación de América Latina y el Caribe en Buenos Aires, así como de las conclusiones y recomendaciones de la tercera Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en la ciudad de Córdoba, Argentina, en el marco del centenario del Manifiesto Liminar que inspiró las reformas a las universidades de la región en el siglo pasado y en el contexto colombiano, acompañar la implementación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 y su articulación en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y de los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales en el cuatrienio 2020 – 2023.

Con base en lo anterior, se convoca la realización del V Congreso Iberoamericano y VII Nacional por una Educación de Calidad, a realizarse en la ciudad de Santa Marta, capital del departamento del Magdalena, en el Caribe colombiano, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018.

El propósito de este magno evento es el de reflexionar y acordar los mecanismos de seguimiento y evaluación de la hoja de ruta de implementación de la Agenda Educativa 2030 en cumplimiento del ODS4 para América Latina y el Caribe, así como la articulación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026, con la hoja de ruta y con los planes de desarrollo nacional y local en el próximo cuatrienio.

TEMA CENTRAL

Perspectivas de la Educación en Colombia e Iberoamérica y el Caribe para la próxima década, en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta de la Agenda Educativa 2030 y del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 y su articulación con los planes de desarrollo nacionales y local

EJES TEMÁTICOS Y TÓPICOS

- 1. Reafirmando el enfoque humanista sobre la educación y desarrollo. Contexto, tendencias y balance de la educación y de las políticas públicas.**
 - 1.1. Análisis prospectivo de las tendencias educativas en el mundo, Iberoamérica y Colombia.
 - 1.2. Análisis de la Agenda Educativa 2030 y de la hoja de ruta para su implementación.
 - 1.3. Análisis del tercer Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 y su articulación con los planes de desarrollo nacional y territorial.
 - 1.4. Análisis de las conclusiones y del plan de acción de la tercera Conferencia Regional de Educación Superior –CRES 2018.

2. Educación de Calidad: Habilidades del siglo XXI. La alfabetización digital y el desarrollo de capacidades para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

- 2.1. Repensar el concepto de calidad.
- 2.2. Uso innovador de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde la educación infantil a la universitaria y la educación continuada.
- 2.3. Revisión de marcos curriculares: formulación de políticas curriculares a través de un enfoque interdisciplinario y holístico.
- 2.4. Contenidos de enseñanza y aprendizajes activos, contextualizados, transferibles y autónomos.
- 2.5. Pedagogías, materiales y prácticas de enseñanza en el aula.
- 2.6. Planificación y estrategias que incluyan temas relevantes de la sociedad global, interconectada, digital y dinámica.
- 2.7. Metodologías y sentidos de las evaluaciones.

3. Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible. Reconocimiento de la diversidad cultural y ratificación de un núcleo de valores éticos universales.

- 3.1. Nuevas miradas a la inclusión educativa: diversidad sexual, de género, étnica, cultural, etc.
- 3.2. Educación para la paz, la democracia, la ciudadanía y para la participación social y política.
- 3.3. Políticas públicas a nivel mundial, regional y nacional en educación ambiental y desarrollo sostenible.
- 3.4. Experiencias de políticas públicas educativas en derechos humanos, convivencia, paz, democracia alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- 3.5. Formación de profesores y directivos docentes en educación para la paz, la transformación creativa de conflictos, la democracia, la ciudadanía y la convivencia.
- 3.6. Estrategias metodológicas y didácticas de la educación ambiental y para el desarrollo sostenible.
- 3.7. Los problemas sociales y la educación ambiental y para el desarrollo sostenible.

4. Formación inicial y permanente de docentes y directivos docentes, desde las facultades de educación y escuelas normales.

- 4.1. Fortalecer y reorientar la formación inicial y continua de los docentes, preparándolos para generar experiencias de aprendizaje que desarrollan las habilidades siglo 21.
- 4.2. Tendencias mundiales y regionales sobre la formación docente.
- 4.3. Políticas Públicas y dignificación de la profesión de los docentes y directivos docentes.
- 4.4. Acreditación de los programas e instituciones de formación de docentes y directivos docentes.
- 4.5. Redes de docentes y directivos docentes.

5. Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- 5.1. La formación del docente investigador, identidad docente, desafíos pedagógicos, sociales y tecnológicos.
- 5.2. El papel del profesor de ciencias, nuevos enfoques y desafíos.
- 5.3. Uso innovador de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde la educación infantil a la universitaria y la educación continuada.
- 5.4. Concepciones, diseños curriculares y experiencias pedagógicas, gestión e innovación en los entornos virtuales de aprendizaje, comunidades electrónicas, redes sociales y sus implicaciones en la educación.
- 5.5. La formación de docentes, directivos docentes y demás agentes educativos en el uso pedagógico de las TIC.
- 5.6. Nuevos alfabetismos en los procesos educativos.

6. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.

- 6.1. Universalización de la trayectoria obligatoria completa, pertinente y articulada hasta el nivel terciario.
- 6.2. Acceso y permanencia para las diversas modalidades de formación postsecundaria, otorgando especial énfasis a la innovación, la investigación, la ciencia y el desarrollo.
- 6.3. Consolidación de las comunidades educativas en el nivel local, regional y nacional, de manera tal que se garantice el cumplimiento de los fines de la educación, teniendo en cuenta sus contextos particulares.

7. La educación superior como bien público y derecho humano y social. Reflexiones sobre la educación superior en el marco de la CRES 2018.

- 7.1. El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.
- 7.2. La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe.
- 7.3. Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina.
- 7.4. La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe.
- 7.5. La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe.
- 7.6. El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.
- 7.7. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo Manifiesto de la Educación Superior Latinoamericana.

METODOLOGÍA

El **V Congreso Iberoamericano y VII Nacional por una Educación de Calidad** a realizarse los días 29, 30 de noviembre y 1 de Diciembre de 2018 se desarrollará a través de diferentes dinámicas tales como: conferencias, conversatorios, foros, paneles, mesas, talleres, seminarios, entre otros, se seleccionarán las mejores ponencias para ser presentadas en el Congreso

Actividades previas: Se realizarán como actividades previas del **V Congreso Iberoamericano y VII Nacional por una Educación de Calidad** 6 Pre congresos en seis sub regiones diferentes, donde se desarrollarán seminarios y también se evaluarán las mejores ponencias que serán programadas en el evento Central los días 29, 30 de noviembre y 1 de Diciembre de 2018

PARTICIPANTES

El **V Congreso Iberoamericano y VII Nacional por una Educación de Calidad** está dirigido a docentes, directivos docentes y administrativos de todos los niveles, desde el preescolar, hasta el posgrado, así como a investigadores, académicos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, empresarios y estudiantes, entre otros.

En este sentido, estos magnos eventos son la expresión de la gran movilización pedagógica y social por una educación de calidad que ha sido el motor y objetivo estratégico de los congresos.

LUGAR Y FECHA

El **V Congreso Iberoamericano y VII Nacional por una Educación de Calidad** se realizara en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, Colombia los días 29, 30 de noviembre y 1 de Diciembre de 2018.

COMITÉ DIRECTIVO

- ✚ **Ubaldo Enrique Meza Ricardo.** Presidente Permanente del Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad. Líder de los Clubes Unesco. Co líder del Movimiento Pedagógico y Social. Expresidente de la II Comisión Nacional de Seguimiento al PNDE 2006-2016. Ex Rector de la Universidad del Atlántico. Doctor en Ciencias de la Educación.
- ✚ **Julián de Zubiría Samper.** Co líder del Movimiento Pedagógico y Social “Todos por una Educación de Calidad”. Asesor del PNUD. Copresidente del Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad y Director del Instituto Alberto Merani y columnista permanente de Semana.com
- ✚ **Gregorio Pérez Orozco.** Director del Centro de Investigaciones para la Revolución Educativa. Vicepresidente de la ODAEE. Coordinador Académico Internacional del Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad.
- ✚ **Álvaro Zapata Domínguez.** Ex Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación. Asesor Académico del Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad.
- ✚ **Édgar Varela Barrios.** Rector de la Universidad del Valle. Colombia.
- ✚ **Édgar Parra Chacón.** Rector de la Universidad de Cartagena. Colombia.
- ✚ **Enrique Rentería Castro.** Vicepresidente de la Federación Mundial de Clubes, Centros y Asociaciones UNESCO (WFUCA) Región América Latina y el Caribe.
- ✚ **Francisco Cajiao Restrepo.** Rector de la Fundación Universitaria Cafam. Asesor Pedagógico del Congreso Iberoamericano y Nacional por una Educación de Calidad. Columnista permanente del Diario El Tiempo de Colombia.
- ✚ **Julio Alandete Arroyo.** Ex viceministro de Educación Básica y Media. Ex secretario de Educación de Cartagena de Indias. Asesor del Plan Maestro de Educación en Cartagena - Colombia

INVITADOS

El V Congreso Iberoamericano y VII Nacional por una Educación de Calidad tendrán como invitados a reconocidos académicos y líderes educativos de Colombia e Iberoamérica, entre los que se destacan a continuación:

Nacionales:

- Julián de Zubiría Samper
- Francisco Cajiao Restrepo
- Julio Alandete Arroyo
- Abel Rodríguez
- Dino Segura
- Orlando Acosta
- Elvia Mejía
- Zully David
- Francisco Escobar Delgado
- Pablo Romero Ibáñez
- Ligia Nieto
- Luis Meza Espinosa
- Juan Carlos Miranda
- Luis Arrieta Meza
- Diana soto
- Diana Lago
- Pascual Amezquita
- Álvaro Zapata
- Miguel Pardo
- Andrés Escobar Díaz
- Consuelo Ahumada
- Edgar Ortiz
- Higinio Perez
- Rosalba de Vera
- José Gabriel Coley
- Elcira Solano
- Numas Armando Gil

Internacionales:

- Enrique Rentería Castro (México)
- María Sirley dos Santos (Brasil)
- Gregorio Pérez Orozco (México)
- Ángel Martín Peccis (España)
- José Loyola (Cuba)
- Norman Gálvez Periut (Cuba)
- José Holguín (República Dominicana)
- Eury José Villalobos (Venezuela)
- Cesar Trompiz (Venezuela)
- Norma Ivonne González Treviño (USA)
- Gerardo Brito (Ecuador)
- Filiberto Hernández Perea (México)
- Jacobo Sosa Hernández (México)
- Vicente Justo Pastos Santivañez Limas (Perú)
- María del Carmen Copes (Uruguay)